



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 001 Barranquilla

Estado No. 85 De Martes, 13 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310300720110028700	Ejecutivo Hipotecario	Inversora Correa Ramirez Icr Ltda	Martin Enrique Arzuaga Coronell	09/10/2020	Auto Decide - Oficiar A La Empresa De Mensajería 472 (C7-0260)
08001310300420100026500	Ejecutivo Hipotecario	Ligia Mercedes Morales De Morales	Orlando Jose Garcia Quinto	09/10/2020	Auto Decide - Ejecutoriado Este Auto, Remítase La Reproducción Del Expediente Digitalizado Y De Este Proveído Inclusive, Al Superior (C3-0336)
08001310300620150005900	Ejecutivo Ley 1395	Banco Bbva Colombia	Elkis Ivan Mondul De Oro	09/10/2020	Auto Decide - Aceptar La Cesión Del Crédito (C6-0301)
08001310300220090033500	Ejecutivo Singular	Cooeducamos	Edgardo Vega Mena	09/10/2020	Auto Decide - No Acceder A La Solicitud De Desembargo (C2-0151)

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

43fac4bb-91c5-41bc-8fce-4d7a70a018d5



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Ejecucion - Civiles Del Circuito 001 Barranquilla

Estado No. 85 De Martes, 13 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300720190000300	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Abrasivos De La Costa	09/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Avocar El Conocimiento Del Presente Proceso. Mantener En Secretaria El Escrito De Subrogación Legal (C7-0428)
08001315300720170015000	Procesos Ejecutivos	Uroprado S.A.S	Hospital Universitario Cari E. S. E.	09/10/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por La Sala Sexta Civil-Familia Del Tribunal Superior De Barranquilla. Aprobar Sin Modificaciones La Liquidación Del Crédito (C7-0370)

Número de Registros: 6

En la fecha martes, 13 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO

Secretaría

Código de Verificación

43fac4bb-91c5-41bc-8fce-4d7a70a018d5